

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 305 Sábado 19 de diciembre de 2009

Sec. IV. Pág. 156891

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43987 CALDAS DE REIS

Edicto

Doña Ana Fernández-Porto Vázquez, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Caldas de Reis,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 520/2009 se sigue a instancia de Áurea Regengo Corral, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Regengo Carames, natural de Portela, Ayuntamiento de Cuntis, vecino de Cuntis, de 105 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Lugar de Piñeiro, Parroquia de Portela, Ayuntamiento de Cuntis, no teniéndose de él noticias desde 1930, fecha en que emprendió viaje a la Argentina, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Caldas de Reis a, 3 de noviembre de 2009.- El/La Juez. El/La Secretario.

ID: A090088483-2